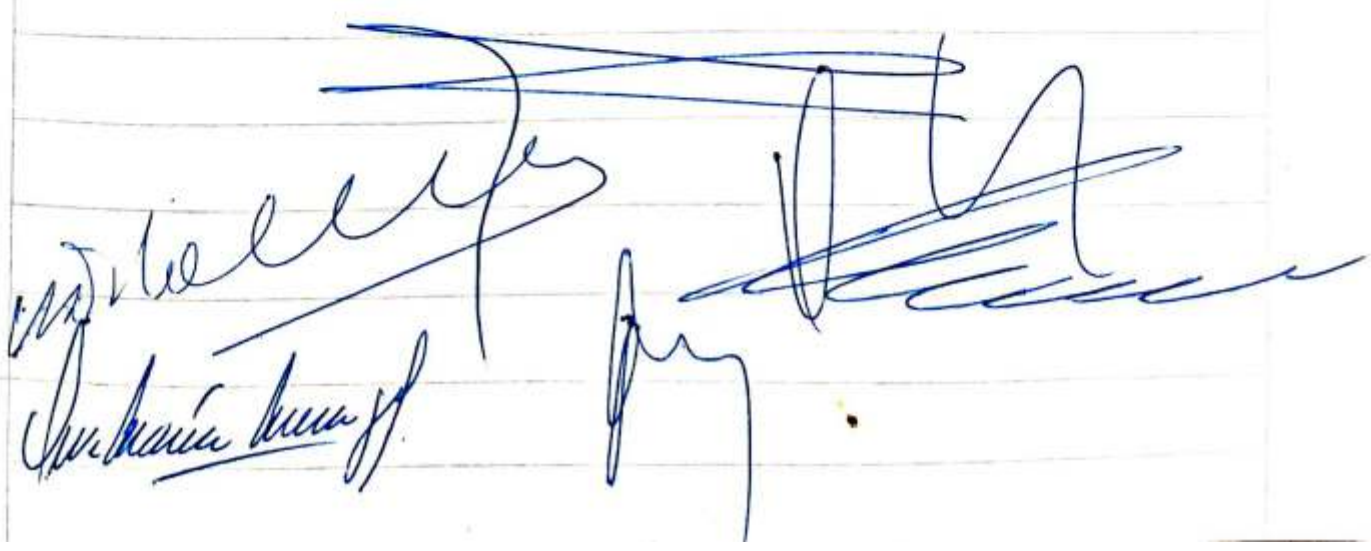


31 24

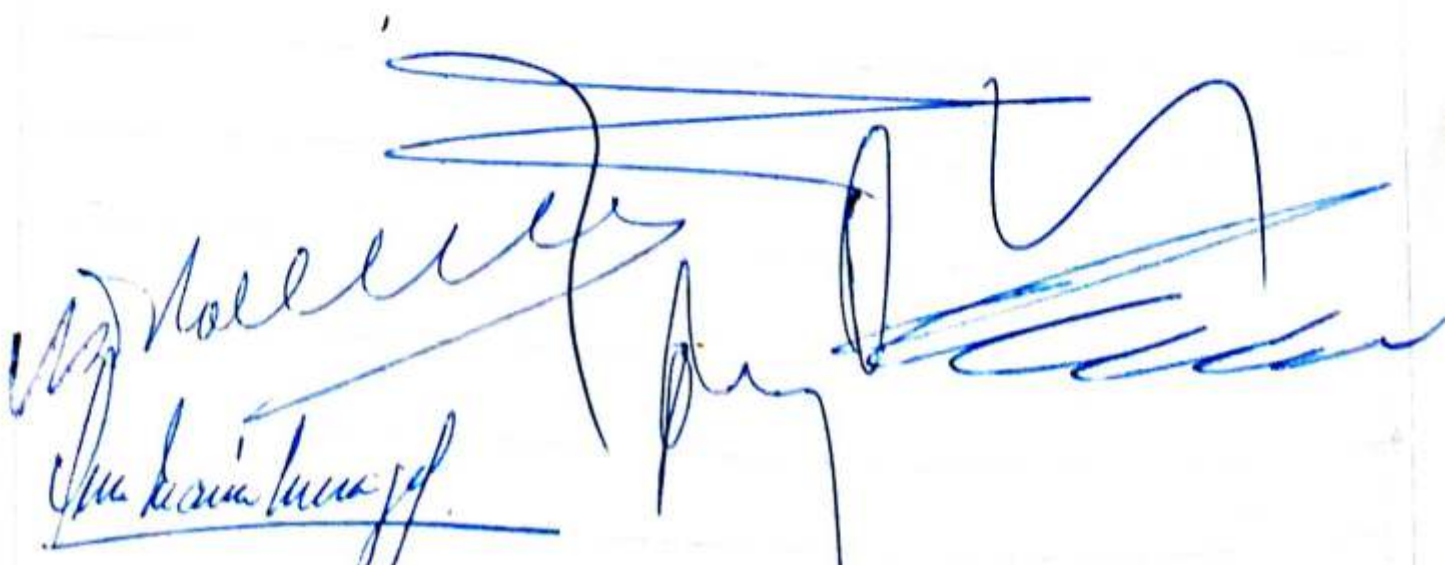
ACTA N° 21: En la Ciudad de Resistencia, capital de la /
Provincia del Chaco, a los dieciocho días del mes de abril
de mil novecientos setenta y cuatro, se reúne el Tribunal
Electoral de la Provincia, integrado por el Dr. Juan Mauri-
cio Chaquires, a cargo de la Presidencia y los Dres. Bernar-
do Luis María Picón Ponce y Olga Beatriz Rovner Martínez,
asistidos por la Secretaria Ana María Meraviglia a efectos
de que el Sr. Presidente proceda a tomar el juramento de
ley a la Dra. Olga Beatriz Rovner Martínez, designada Juez
del Tribunal Electoral, en la siguiente forma: "Jura Usted
"Por Dios, la Patria, su honor y sobre estos Santos Evan-
"gelios, desempeñar fielmente el cargo de Juez del Tribunal
"Electoral para el cual habeis sido sorteado, de conformi-
"dad a la Constitución Nacional y de la Provincia". La Dra.
Rovner Martínez responde: "Si juro". Acto seguido el Dr.
Chaquires expresa: "Si así no lo hicieréis que Dios y la
"Patria os lo demanden". Con lo cual se dio por finalizado
el acto, firmando el Sr. Presidente y los presentes, de lo
que doy fe.-



ACTA N° 19: En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las diez, se // reune el Tribunal Electoral de la Provincia, integrado por el Dr. Juan Mauricio Chaquires, a cargo de la Presidencia y los Dres. Bernardo Luis María Picón Ponce y Olga Beatriz Rovner Martínez, asistidos por la Secretaria Ana María Meraviglia, a efectos de que el Sr. Presidente proceda a prestar el debido juramento de ley en la siguiente forma: "Yo, Juan Mauricio Chaquires, juro por Dios, la Patria, mi honor y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Presidente del Tribunal Electoral para el cual he sido sorteado, de conformidad a la Constitución Nacional y de la Provincia. Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria me lo demanden". Con lo cual se dió por terminado el acto firmando los señores miembros del Tribunal Electoral, por ante mí que doy fe.-

[Handwritten signatures and text]
 Juan Mauricio Chaquires
 Ana María Meraviglia

ACTA N° 20: En la ciudad de Resistencia, capital de la /
Provincia del Chaco, a los dieciocho días del mes de abril
de mil novecientos setenta y cuatro, se reúne el Tribunal
Electoral de la Provincia, integrado por el Dr. Juan Mauri-
cio Chaquires, a cargo de la Presidencia y los Dres. Bernar-
do Luis María Picón Ponce y Olga Beatríz Rovner Martínez,
asistidos por la Secretaria Ana María Meraviglia a efectos
de que el Sr. Presidente proceda a tomar el juramento de
ley al Dr. Bernardo Luis María Picón Ponce, designado Juez
del Tribunal Electoral, en la siguiente forma: "Jura Usted
"Por Dios, la Patria, su honor y sobre estos Santos Evange
lios, desempeñar fielmente el cargo de Juez del Tribunal
Electoral para el cual habéis sido sorteado, de conformidad
a la Constitución Nacional y de la Provincia?". El Dr. Pi-
cón Ponce responde: "Si juro". Acto seguido el Dr. Chaqui-
res expresa: "Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria
os lo demanden". Con lo cual se dió por finalizado el ac-
to, firmando el Sr. Presidente y los presentes, de lo que
doy fe.-

The bottom of the document features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Juan Chaquires'. In the center, there is a signature that looks like 'Bernardo Luis María Picón Ponce'. On the right, there is a signature that appears to be 'Olga Beatríz Rovner Martínez'. There are also some horizontal lines drawn across the signatures, possibly indicating cancellation or a specific administrative mark.